

		INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)			Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021			
					<table border="1"> <tr> <td>Seguimiento No.</td> <td>129</td> </tr> </table>		Seguimiento No.	129
Seguimiento No.	129							
SEGUIMIENTO A:		Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS						
OBJETIVO DEL INFORME:		Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.						
ALCANCE DEL INFORME:		Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de abril de 2022						
PROCESO:		Evaluación y Seguimiento		ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Actividades de Monitoreo con corte al 30 de abril de 2022		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:		Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."						
ACTIVIDADES REALIZADAS				SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos					X			
Documentos soportes				X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado 29 de abril de 2022 , solicitando se remitieran los correspondientes avances a 30 de abril de 2022 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Talento Humano y Grupo Administrativa, DAPS, MiPymes y Grupo Zonas Francas, adjuntan el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.	
Confirmación de información con la dependencia					X			
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X			El seguimiento por Dependencia, se consigna en el plan de mejoramiento que es remitido en el siguiente periodo.	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.	
Desarrollo del Seguimiento:		* El avance de las acciones de mejora a cargo de MiPymes es el siguiente: - AM 20-049A, 20-049C y 20-049D AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de las acciones de mejora. * El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Administrativa es el siguiente: - AM 20-043A y 20-043B AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, Revisión Efectividad a 30-JUN-2021, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de las acciones de mejora. * El avance de las acciones de mejora a cargo de la Dirección de Análisis de Sectorial y Promoción - DASP es el siguiente: - AM 19-127A AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2019, Revisión Efectividad a 30-JUN-2021, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de las acciones de mejora. * El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Talento Humano es el siguiente: - AM 20-042 AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, Revisión Efectividad a 30-JUN-2021, se mantiene ABIERTA hasta el cumplimiento de la acción de mejora. - AM 20-046 y AM 20-048 AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2020, se mantienen ABIERTAS hasta el cumplimiento de la acción de mejora.						

	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021		
		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">Seguimiento No.</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">129</td> </tr> </table>	Seguimiento No.	129
Seguimiento No.	129			
SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS			
	* El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles es el siguiente: - AM 19-121A, AUDITORIA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 30-JUN-2019, se mantiene ABIERTA hasta el cumplimiento de la acción de mejora. La descripción del avance y el seguimiento está consignado en el Balance Acciones de Mejora de la OCI.			
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No <u> X </u>		No. Observaciones:		
ELABORADO POR: <u>BIBIANA STELLA TÍJARO SÁNCHEZ</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;"> APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) </td> </tr> <tr> <td> FECHA DE APROBACIÓN: 24 de mayo de 2022 </td> </tr> </table>	APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	FECHA DE APROBACIÓN: 24 de mayo de 2022
APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)				
FECHA DE APROBACIÓN: 24 de mayo de 2022				